

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Franques concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN. SAN FRANCISCO, 7	(Situación geográfica faro del muelle) Latitud N.: 28° 28' 30" Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando	Sábado 28 de Octubre de 1916	Distancia entre Gádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación . . . 704 millas. Id. de faro á faro . . . 698 Idem	TELEFONO NUM. 425
---	---	-------------------------------------	---	-----------------------------

EL SEÑOR
Don Francisco González Aguiar
HA FALLECIDO

Su viuda doña Juana González; sus hijos, don Angel, doña María, doña Amparo y don Agustín (ausente), sus hijos políticos D. Francisco Marquez Sierra, doña Candelaria Torres, doña Carmen Niñez (ausente), nietos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades encomiende su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria calle de San Roque 33, al Cementerio católico, por cuyos favores los quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife 28 de Octubre de 1916.

No se reparten esquelas.
El duelo se despide en las Asuncionistas.

El matrimonio civil
(Conclusión)

El matrimonio civil además de ser inmoral, es un escarnio a la historia y un atentado al sentido común. Lo último, porque el matrimonio es el fundamento de la familia; ésta es anterior a la sociedad civil, y por lo mismo el matrimonio que constituye la familia es anterior al poder civil que rige a la sociedad, y no está sujeto a él, sino al poder espiritual que lo fundó en el principio de los tiempos. Desde el primer enlace bendecido por Dios en el paraíso, el matrimonio viene siendo a través de los siglos un acto religioso, y jamás una cosa puramente civil. La historia sagrada y la profana confirman esta verdad, porque en todos los pueblos de la tierra el matrimonio siempre iba acompañado de ceremonias religiosas, y era considerado como un acto del culto, como cosa veneranda. Por eso, cuando los pueblos paganos perdieron la luz de la revelación primitiva y se hundieron en el abismo de la superstición, inventaron dioses, como el Himeno, para que fueran protectores de los matrimonios. Tan arraigada está en el corazón humano la creencia de que el matrimonio fué siempre acto religioso y jamás cosa laica o civil.

En los pueblos donde el matrimonio civil es obligatorio para que el matrimonio canónico surta en los cónyuges efectos legales, los católicos jamás se presentan al funcionario público, sin haber celebrado antes su casamiento en presencia del sacerdote que los bendice en nombre de Dios; y cuando se presentan en la alcaldía o en el juzgado para inscribir sus nombres en el registro civil, ya saben muy bien que esto es una fórmula puramente legal, necesaria para los efectos civiles; pero que nada añade ni quita al sacramento del matrimonio que ya recibieron. Y si la ley es tan tirana que impone la comparecencia de los consortes primero ante la autoridad civil y luego ante la eclesiástica, ellos se presentan ante la primera, como se presentarían ante el notario público para otorgar una escritura sabiendo que éste nada puede en materia de sacramentos, sino la Iglesia única depositaria de las cosas sagradas.

Los que defienden el matrimonio civil, atentan contra la autoridad de la Iglesia, socavan los cimientos de la sociedad doméstica, y demoralizan a los pueblos, los cuales del matrimonio civil, de la unión sin Dios, pasan insensiblemente al amor libre, al amor bestial, al amor a lo perro, que eso es lo que se oculta en el fondo del amor libre. El amor libre es el baldón de nuestra raza, es el retorno a la animalidad, es la bestialización del ser humano, que se rebaja a la categoría del bruto, se hace esclavo del apetito carnal, y se animaliza de tal suerte, que bien podemos decir al partidario del amor libre: Tu amor es amor de bestia.

El jumento no busca más que satisfacer su apetito de bruto, y una vez satisfecho, abandona a su compañera, para buscar otra. ¿En qué se diferencia de él los hombres y las mujeres que se entregan con toda libertad y desenfreno a sus bestiales instintos? Y, ¡oh vilipendio y vergüenza de la sociedad actual! Ese amor libre se enseña a ciencia y paciencia de las autoridades en la novela sicalíptica, en el teatro corruptor, en el folleto pornográfico, y en tanta y tanta basura como infesta nuestras ciudades.

Los secuaces de ese amor libre forman la gran pira de Epicuro, afrenta de la humanidad, puesto que van dejando por doquiera el deshonroso fruto de sus amores, como los animales en el campo. Los estragos que ese amor libre causa en la tierra son espantosos; y para contenerlos, no veo otro remedio que el del amor santificado por Cristo, el de los matrimonios según Dios, que den al mundo generaciones benditas de hombres racionales que se eleven a mil codos sobre la degradación del hombre bestia. Con la esperanza de que seáis vosotros uno de esos matrimonios santos os escribo estas instrucciones. Dios sabe con cuántos trabajos. Que os aprovecheis bien de ellos deseando vuestro afmo. P.

Fr. Ambrosio.

De colaboración
Ya apareció aquello

Desde que se inició la actual campaña en pro de la higienización, peso y venta del pan, sospechábamos que todo se reduciría a una lucha de intereses y que en la sombra, unas cuantas fabricantes buscaban los medios para asestar rudo y mortal golpe a la sociedad panificadora «La Unión Industrial».

Nada habíamos querido decir por prudencia, pero ya que las cosas han llegado al extremo de que «El Progreso» ataca injustamente a aquella Empresa en su edición del martes, nos vemos en el caso de decir al autor de *Aun colea*, que cuanto manifiesta en contra de «La Unión Industrial» es completamente falso y que en cambio ampara ciertos abusos de gran importancia que ponen en peligro la salud pública.

Dice el diario republicano autonomista que los despachos de pan no reúnen las condiciones debidas ni responden a los preceptos del bando de la Alcaldía, afirmación que es completamente incierta, por cuanto los puestos existentes hoy están funcionando con la autorización necesaria.

Dice también «El Progreso» que «La Unión Industrial» es una de las fábricas más intrasigentes en acatar las disposiciones de la autoridad popular y para probar este aserto argumenta que la tal sociedad panificadora no ha establecido ningún despacho.

Inaudito atrevimiento se necesita tener, aparte de un apasionamiento sin límites para falsear de este modo los hechos y las cosas.

«La Unión Industrial» la componen unos 200 socios que son comerciantes al por menor y todos ellos venden el pan de dicha Sociedad. Para qué, pues, había de establecer «La Unión Industrial» uno o varios despachos? ¿Para hacer la guerra a sus propios accionistas? ¿Eso es lo que existe en las «ventas» que son signo de despacho de pan de «La Unión Industrial»?

Claramente se ve la intención y mala fé que viene inspirando al periódico referido en la *desinteresada* campaña que sostiene con una insistencia digna de mejor causa.

El objetivo que mueve a «El Progreso» no es velar por la salud pública como pretende aparentar, sino hacer el juego a unos cuantos fabricantes de pan, muchos de los cuales tienen sus talleres fuera de las indispensables condiciones higiénicas que se necesitan para la elaboración de aquel artículo.

Mientras el diario republicano autonomista intenta hacer ver que los despachos de pan autorizados no responde a los preceptos del bando de la Alcaldía, calla como un muerto ante los focos de infección que existen en algunas fábricas; en otros talleres, la letra está a corta distancia del recinto destinado a la fabricación del mismo artículo y por lo tanto éste recibe aquellas pestilentes emanaciones y se convierte en nido de microbio.

Pero por lo visto estas son bagatelas que no merecen la pena de tratarse y corregirse, porque aquí lo único que interesa a «El Progreso» es perjudicar y desacreditar a «La Unión Industrial»; pero fracasará en su empeño, porque si el periódico predicador de la higiene a tanto la línea dispone de 100 pesetas mensuales para combatir a aquella Empresa esta dispone de algunos cientos de duros para desembarcar a los que falsean la verdad, cubiertos con el manto de la hipocresía y de la conveniencia personal.

En este estado las cosas, no tenemos por qué insistir para demostrar que los despachos de pan que funcionan, responden de los preceptos del bando de la Alcaldía, toda vez que están autorizados por quien tiene facultades para ello.

Tampoco necesitamos esforzarnos para llevar al convencimiento del público que la campaña que sostiene «El Progreso» no es en beneficio del vecindario sino de sus propios intereses y que en el estertor de la muerte ataca sin razón ni derecho a «La Unión Industrial» para defender a los que amasan pan con agua en iguales o peores condiciones que la Unión Industrial.

En cambio, si creemos indispensable llamar la atención de quien corresponda, para que sin pérdida de tiempo se ordene una visita de inspección a las fábricas que aquí se dedican a la elaboración de pan, y se averigüe si los locales destinados a este fin, reúnen las condiciones necesarias o continúan algunos de ellos convertidos en verdaderos focos de infección.

Terminamos por hoy invitando a «El Progreso» para que el autor de *Aun colea* haga una visita a la plaza del mercado y nos diga luego si debe consentirse que se expendan pan en ese sitio, donde un enjambre de moscas se enseña de la fruta y de los estercoleros próximos a aquel recinto.

Esos despachos sí que responden a los preceptos del bando de la Alcaldía.

José González

De Instrucción pública
La residencia del Inspector

Asunto es éste que de pocos días a esta parte trae preocupada a la opinión pública, por la gravedad que para Santa Cruz encierra, y que parece va a dar más juego del que muchos creen, pues la participación activa que en ello ha tomado la prensa local, así dá a entenderlo.

Hoy, ya no se trata de si don Juan ejerce coacción con los maestros para obtener votos y hacer triunfar al candidato para habilitado que él protege; tampoco voy a ocuparme de la misión que el Inspector ha conferido al maestro de Igueste de Candelaria, que según rumores, anda peregrinando de pueblo en pueblo no sé con qué objeto, aunque me lo figuro ni muchísimo menos, de la *parcialidad* con que en sus actos, así oficiales como particulares procede.

Tengo sobre el tapete algo más importante de que ocuparme ya que de menguar los derechos de la noble y sufrida capital de Canarias se trata.

La denuncia que en días pasados hiciera un periódico local, sobre la residencia legal del Inspector de 1.ª enseñanza, parece ser no ha encontrado eco en las autoridades a quienes iba dirigida, pues así se desprende de la nota que en contestación a la misma ha sido facilitada a la prensa en el Gobierno civil y que por cierto, no ha convencido a nadie.

El artículo 86 del R. D. de 5 de Mayo de 1913 y al que se apela para justificar la residencia del Inspector en La Laguna, dice: «En las capitales de distrito universitario, el Inspector de Instrucción Pública será el jefe del Consejo universitario respectivo y despachará con el Rector en los asuntos de la Inspección que a esta autoridad correspondan».

Canarias, desgraciadamente, no representa distrito universitario alguno y si bien el Delegado regio representa al Rector en cuanto a la primera enseñanza, no es lo suficiente para que el Inspector, buscando el ahorro del alquiler, se traslade a donde le den local gratis y con ello se perjudiquen los derechos de un pueblo.

Que frecuentemente tiene que despachar con el Delegado regio, conforme; pero hay que hacer constar, que también con otros organismos residentes en la capital ha de estar en contacto continuo y sin embargo, para nada aparecen en esa nota.

Según el artículo 34 del mismo R. D. «Todos los Inspectores de cada provincia, serán Vocales de la respectiva Junta provincial»—dice—

¿Qué culpa tenemos que por una excepción en España la Delegación regio no resida en la capital como en todas partes sucede? ¿Prevé la Ley de este caso? ¿Existe ese Consejo universitario del que el Inspector formará parte?

No, nada de lo apuntado tenemos y si sólo el artículo 16 del ya mencionado R. D. que clara y explícitamente dice: «Todos los Inspectores de una provincia, residirán en la capital, no sólo para que los trabajos de oficina resulten unificados y los servicios propiamente inspectivos por el cambio de sus juicios e impresiones, sino también para mayor facilidad en la distribución de la labor inspectora».

El texto de éste artículo no da lugar a dudas y por lo tanto, no llegamos a comprender el por qué de la consulta que a la superioridad se ha hecho.

Con esa consulta, viene a demostrarse claramente que el Inspector está faltando a la Ley toda vez que resida en punto distinto al que la misma le ordena. ¿Con qué derecho ni autoridad, entonces, trata de obligar a un Maestro que cambie de residencia si él es el primero que no se encuentra en la suya? ¿Es qué—como dice—por encima de la Ley están sus protectores que a satisfacción suya todo lo arreglarán?

¡A lo que hemos llegado!...

En esa misma nota, que tan rica a comentarios se presta, aparece como una *parcialidad* injustificada, el pedir que el Inspector de Escuelas resida donde le manda la Ley y para ello se recurre, a si otros empleados,

NO ES POR AHÍ

«La Prensa» de ayer viene escandalizada por un artículo que publicó hace días nuestro compañero *Zas*; y, fiel a su costumbre de tergiversar las cosas, se sale por peteneras, y viendo visiones que el terror le inspira, se figura ver a los alemanes que residen en esta Capital recorriendo sus calles armados de punta en blanco, asaltando la imprenta de «La Prensa» y dando muerte a los hijos del país, para adueñarse de la población y de la isla y convertirla tal vez en un pequeño estado que forme parte de la gran confederación germánica.

Y todo este pánico y este miedo ¿porqué es?

Sencillamente, porque comentando los proyectos de un exaltado anglofilo y los anuncios de *actos públicos* en contra de los alemanes, entre ellos un mitin monstruo, decía *Zas* que eso es jugar con fuego, que eso es romper el equilibrio, que eso es inclinar la balanza, que eso da derecho a manifestaciones contrarias, y puede dar lugar a que tengamos sucesos muy desagradables en esta Capital.

¿Y quien no vé ese peligro? ¿Quien no comprende la imprudencia de esos actos públicos? ¿Sabe «La Prensa» lo que significa acto público?

A él tiene derecho a asistir todo el que quiera. Por consiguiente tienen derecho a asistir los alemanes y los germanófilos.

Se comienza en él a insultar a Alemania, a hablar de su barbarie etc. etc., toda esa monserga que los aliadófilos han aprendido en viernes, y los alemanes, que son correctísimos, ¿quien lo duda?, que saben despreciar los insultos que se hacen a su patria desde los periódicos, quizá, quizá, no puedan contenerse al oír a un caballero que cara a cara y en sus barbas les dice que su patria es una patria de salvajes, que su gobierno es un gobierno de asesinos, que su Kaiser es un criminal y su Kronprinz un ladrón.

Y entonces ¿quien puede evitar el choque? ¿quien puede impedir el conflicto? ¿No sería mucho mejor y más prudente prohibir todos esos *actos públicos* y esos *mitins monstruos*?

Por eso a todas esas jeremiadas de «La Prensa» y a todas sus habilidades contestamos sencillamente: no es por ahí.

No es por ahí, que no nos gana nadie en el aprecio que tenemos a los alemanes y en el reconocimiento de su cultura, de su honradez, de su educación y de su patriotismo.

Pero precisamente por eso porque conocemos su patriotismo no podemos ni soñar que se aguanten los insultos que se dirijan a su patria en un acto público.

¿Qué diríamos del español que consintiera que en su presencia y sin protesta se pisoteara la bandera de su patria?

¿Qué diríamos del hijo que consintiera que delante de él se mancillara la memoria de su madre?

LAS PATATAS
Hablando claro

Las insinuaciones de una parte de la prensa local, no han servido de nada. La exportación ilegal de patatas va en creciente cada día a ciencia y paciencia de nuestras autoridades y el abuso llega a tal extremo, que en un plazo relativamente corto, no se encontrará en plaza este preciado tubérculo, alimento base para las familias, artículo de primerísima necesidad.

Por lo pronto las estamos pagando ya a un precio exorbitante. Lo saben las autoridades?

Está terminantemente dispuesto, por leyes que todos debemos acatar, por leyes cuyo cumplimiento y observancia están obligadas a cuidar las autoridades, que solamente podrá autorizarse la exportación de patatas cuando el precio medio en plaza no exceda de 18 pesetas los cien kilos.

Rebasando ese precio, ninguna autoridad competente puede permitir el embarque.

Rebasado ese precio, la exportación es ilegal.

Rebasado ese precio, se falta a la ley cuando se tolera la exportación y se falta, tanto o más que a la ley, a la consideración pública, cuando se permite que vayan menguando en plaza las existencias de un artículo tan necesario para la vida.

Señor Gobernador, que ese precio de 18 pesetas los cien kilos ya ha pasado a la historia!...

Actualmente se pagan, al por mayor, a 9'50 el quintal de 46 kilos, es decir, a poco más de 20 pesetas los cien kilos y no hablemos del precio en reventa.

Pues con todo, por encima de lo que la ley dispone, continúan los embarques de patatas, sin que las autoridades lo eviten, como están en la obligación de hacerlo.

Anclado en el puerto tenemos un pailebot portugués denominado «Electro» cargando 4.000 cajas de patatas. Abarrotado está el muelle de esta carga.

En la calle de S. Francisco existe un depósito que provee a dicho buque.

Tampoco saben esto las autoridades? Señor Gobernador!...

Anunciar es vender.
«Gaceta de Tenerife» tiene tarifas de anuncios muy económicos. Dirigirse a la administración.
Descuentos y facilidades a los suscriptores.

De colaboración
Ya apareció aquello

Desde que se inició la actual campaña en pro de la higienización, peso y venta del pan, sospechábamos que todo se reduciría a una lucha de intereses y que en la sombra, unas cuantas fabricantes buscaban los medios para asestar rudo y mortal golpe a la sociedad panificadora «La Unión Industrial».

Nada habíamos querido decir por prudencia, pero ya que las cosas han llegado al extremo de que «El Progreso» ataca injustamente a aquella Empresa en su edición del martes, nos vemos en el caso de decir al autor de *Aun colea*, que cuanto manifiesta en contra de «La Unión Industrial» es completamente falso y que en cambio ampara ciertos abusos de gran importancia que ponen en peligro la salud pública.

Dice el diario republicano autonomista que los despachos de pan no reúnen las condiciones debidas ni responden a los preceptos del bando de la Alcaldía, afirmación que es completamente incierta, por cuanto los puestos existentes hoy están funcionando con la autorización necesaria.

Dice también «El Progreso» que «La Unión Industrial» es una de las fábricas más intrasigentes en acatar las disposiciones de la autoridad popular y para probar este aserto argumenta que la tal sociedad panificadora no ha establecido ningún despacho.

Inaudito atrevimiento se necesita tener, aparte de un apasionamiento sin límites para falsear de este modo los hechos y las cosas.

«La Unión Industrial» la componen unos 200 socios que son comerciantes al por menor y todos ellos venden el pan de dicha Sociedad. Para qué, pues, había de establecer «La Unión Industrial» uno o varios despachos? ¿Para hacer la guerra a sus propios accionistas? ¿Eso es lo que existe en las «ventas» que son signo de despacho de pan de «La Unión Industrial»?

Claramente se ve la intención y mala fé que viene inspirando al periódico referido en la *desinteresada* campaña que sostiene con una insistencia digna de mejor causa.

El objetivo que mueve a «El Progreso» no es velar por la salud pública como pretende aparentar, sino hacer el juego a unos cuantos fabricantes de pan, muchos de los cuales tienen sus talleres fuera de las indispensables condiciones higiénicas que se necesitan para la elaboración de aquel artículo.

Mientras el diario republicano autonomista intenta hacer ver que los despachos de pan autorizados no responde a los preceptos del bando de la Alcaldía, calla como un muerto ante los focos de infección que existen en algunas fábricas; en otros talleres, la letra está a corta distancia del recinto destinado a la fabricación del mismo artículo y por lo tanto éste recibe aquellas pestilentes emanaciones y se convierte en nido de microbio.

Pero por lo visto estas son bagatelas que no merecen la pena de tratarse y corregirse, porque aquí lo único que interesa a «El Progreso» es perjudicar y desacreditar a «La Unión Industrial»; pero fracasará en su empeño, porque si el periódico predicador de la higiene a tanto la línea dispone de 100 pesetas mensuales para combatir a aquella Empresa esta dispone de algunos cientos de duros para desembarcar a los que falsean la verdad, cubiertos con el manto de la hipocresía y de la conveniencia personal.

En este estado las cosas, no tenemos por qué insistir para demostrar que los despachos de pan que funcionan, responden de los preceptos del bando de la Alcaldía, toda vez que están autorizados por quien tiene facultades para ello.

Tampoco necesitamos esforzarnos para llevar al convencimiento del público que la campaña que sostiene «El Progreso» no es en beneficio del vecindario sino de sus propios intereses y que en el estertor de la muerte ataca sin razón ni derecho a «La Unión Industrial» para defender a los que amasan pan con agua en iguales o peores condiciones que la Unión Industrial.

En cambio, si creemos indispensable llamar la atención de quien corresponda, para que sin pérdida de tiempo se ordene una visita de inspección a las fábricas que aquí se dedican a la elaboración de pan, y se averigüe si los locales destinados a este fin, reúnen las condiciones necesarias o continúan algunos de ellos convertidos en verdaderos focos de infección.

Terminamos por hoy invitando a «El Progreso» para que el autor de *Aun colea* haga una visita a la plaza del mercado y nos diga luego si debe consentirse que se expendan pan en ese sitio, donde un enjambre de moscas se enseña de la fruta y de los estercoleros próximos a aquel recinto.

Esos despachos sí que responden a los preceptos del bando de la Alcaldía.

José González

De Instrucción pública
La residencia del Inspector

Asunto es éste que de pocos días a esta parte trae preocupada a la opinión pública, por la gravedad que para Santa Cruz encierra, y que parece va a dar más juego del que muchos creen, pues la participación activa que en ello ha tomado la prensa local, así dá a entenderlo.

Hoy, ya no se trata de si don Juan ejerce coacción con los maestros para obtener votos y hacer triunfar al candidato para habilitado que él protege; tampoco voy a ocuparme de la misión que el Inspector ha conferido al maestro de Igueste de Candelaria, que según rumores, anda peregrinando de pueblo en pueblo no sé con qué objeto, aunque me lo figuro ni muchísimo menos, de la *parcialidad* con que en sus actos, así oficiales como particulares procede.

Tengo sobre el tapete algo más importante de que ocuparme ya que de menguar los derechos de la noble y sufrida capital de Canarias se trata.

La denuncia que en días pasados hiciera un periódico local, sobre la residencia legal del Inspector de 1.ª enseñanza, parece ser no ha encontrado eco en las autoridades a quienes iba dirigida, pues así se desprende de la nota que en contestación a la misma ha sido facilitada a la prensa en el Gobierno civil y que por cierto, no ha convencido a nadie.

El artículo 86 del R. D. de 5 de Mayo de 1913 y al que se apela para justificar la residencia del Inspector en La Laguna, dice: «En las capitales de distrito universitario, el Inspector de Instrucción Pública será el jefe del Consejo universitario respectivo y despachará con el Rector en los asuntos de la Inspección que a esta autoridad correspondan».

Canarias, desgraciadamente, no representa distrito universitario alguno y si bien el Delegado regio representa al Rector en cuanto a la primera enseñanza, no es lo suficiente para que el Inspector, buscando el ahorro del alquiler, se traslade a donde le den local gratis y con ello se perjudiquen los derechos de un pueblo.

Que frecuentemente tiene que despachar con el Delegado regio, conforme; pero hay que hacer constar, que también con otros organismos residentes en la capital ha de estar en contacto continuo y sin embargo, para nada aparecen en esa nota.

Según el artículo 34 del mismo R. D. «Todos los Inspectores de cada provincia, serán Vocales de la respectiva Junta provincial»—dice—

¿Qué culpa tenemos que por una excepción en España la Delegación regio no resida en la capital como en todas partes sucede? ¿Prevé la Ley de este caso? ¿Existe ese Consejo universitario del que el Inspector formará parte?

No, nada de lo apuntado tenemos y si sólo el artículo 16 del ya mencionado R. D. que clara y explícitamente dice: «Todos los Inspectores de una provincia, residirán en la capital, no sólo para que los trabajos de oficina resulten unificados y los servicios propiamente inspectivos por el cambio de sus juicios e impresiones, sino también para mayor facilidad en la distribución de la labor inspectora».

El texto de éste artículo no da lugar a dudas y por lo tanto, no llegamos a comprender el por qué de la consulta que a la superioridad se ha hecho.

Con esa consulta, viene a demostrarse claramente que el Inspector está faltando a la Ley toda vez que resida en punto distinto al que la misma le ordena. ¿Con qué derecho ni autoridad, entonces, trata de obligar a un Maestro que cambie de residencia si él es el primero que no se encuentra en la suya? ¿Es qué—como dice—por encima de la Ley están sus protectores que a satisfacción suya todo lo arreglarán?

¡A lo que hemos llegado!...

En esa misma nota, que tan rica a comentarios se presta, aparece como una *parcialidad* injustificada, el pedir que el Inspector de Escuelas resida donde le manda la Ley y para ello se recurre, a si otros empleados,

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

(Incorporado al Instituto general y técnico de Canarias)

San Vicente de Ferrer 63 y 65

El día primero de Octubre darán comienzo las clases de primera enseñanza, Bachillerato y Comercio.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos. Para informes en el mismo Colegio.

LINEA "PINILLOS"

Servicio rápido y de lujo a las Américas y Estados Unidos

El magnífico vapor español de 5.000 toneladas.

MIGUEL M. PINILLOS

Saldrá de Santa Cruz de Tenerife, el día 18 de Noviembre de 1916 con destino a

Habana y escalas

para donde admite pasaje de todas clases.

Informará Antonio Cabrera de las Casas.—Candelaria 23, pral.

sin que nadie proteste, viven en La Laguna.

Esos empleados que residen en la Laguna, tienen sus oficinas en la capital y como es lógico, una vez cumplidas sus obligaciones pueden residir donde mejor les plazca, sin que esto sea motivo para relacionarlo con el caso que nos ocupa.

Aquí no se trata de que el Inspector viva o no en Santa Cruz, pues si este clima no le prueba bien, sería inhumano el obligarle. Es muy duro para hacerle donde mejor siente al delicado estado de su importante salud.

A lo que yo me opongo y contra ello protesto enérgicamente, como lo hará todo Santa Cruz es a que esa oficina que legalmente debe residir aquí, sea trasladada caprichosamente donde mejor convenga al Inspector.

Bueno está lo bueno, Sr. Gobernador, y si en vez de respetar lo poco que nos queda, vamos a dar facilidades para que a otra parte se lo lleven, habrá que decir aquello de: «que amigos tienes Benito».

El derecho que a Santa Cruz asiste, es lo único que defendemos, pues los casos de parcialidad suficientemente probada, se quedan para el Inspector de 1.ª enseñanza.

Dígame si no lo ocurrido con tres maestros interinos, cuyo hecho aún va a dar mucho que hablar.

Cantalaro.

Para nuestros lectores de La Laguna

GACETA DE TENERIFE se vende en la acreditada Droguería de Barreto, en calle de Herradores.

DE HACIENDA

Libramientos para hoy

Don Luis Gabarda, don Lorenzo Machado, don Emilio Velo, don Enrique Martín, don Baltazar Gómez, don José Makenna, don Antonio Moreno, don Valeriano Martínez, don Francisco Miranda, don Rafael Luque, don Domingo Zarco, don Juan Mas del Rivero, don Santiago Cuadrado, don Manuel Escribano, don Antonio Martín, don Aurelio Pérez Zamora, don Juan Van Baumberghen, don Manuel Pérez, don Rafael Casadilla, don José Hernández, don Benjamín del Real, don Francisco Ponte, don Timoteo Díaz, don Nicolás Dehesa y don Julián Van Baumberghen.

Clases pasivas

Se ha abierto el pago de las nóminas del mes actual de las Clases pasivas, en los días del entrante que a continuación se expresan:

- Retirados de Guerra y Retirados inválidos, el 2. Remuneratorias y Montepío militar, el 3. Montepío civil y Jubilados, el 4. Todas las nóminas, el 6. Incidencias, el 7.

MERMELADAS TREVJANA

El mejor postre

Necrológica

De regreso de Suiza, donde había sufrido una importante y difícil operación, ha fallecido en el «Sanatorio de Ntra. Sra. del Rosario», en Madrid, la joven y distinguida Sra. doña María de los Dolores de Ascanio y Montemayor, hija de nuestro respetable amigo el Sr. D. Ramón de Ascanio y León, jefe de la biblioteca provincial, que la acompañaba en su viaje.

La muerte de la infortunada joven, dama de grandes virtudes, ha sido sentidísima en esta Ciudad, donde se la estimaba muy de veras por sus excepcionales cualidades. Enviamos a sus desconsolados padres, hermanos y demás apreciable familia, el testimonio de nuestro más sincero pésame.

Nuestras reformas

Desde primero de Noviembre próximo «Gaceta de Tenerife» constará de 6 páginas para lo cual, contamos con la asidua colaboración de nuevos y activos corresponsales en las islas y en la Península y con un aumento considerable de información internacional, especialmente de la guerra, con servicio exclusivo para «Gaceta de Tenerife».

Además y en obsequio a nuestras bellas lectoras, comenzaremos la publicación en folleto de la preciosa novela «Justa y Rufina», obra maestra del preclaro escritor D. Juan F. Muñoz Pabón, cuyas producciones merecen el favor del público en todos los mercados literarios.

Apesar de estas reformas, más difíciles de llevar a cabo en las actuales circunstancias y con los innumerables obstáculos que tenemos a vencer, «Gaceta de Tenerife» se venderá al precio actual de 5 céntimos. Ya lo saben nuestros lectores.

Vida municipal

En la Alcaldía se reunieron ayer el Alcalde, el Secretario Sr. Sarmiento y los médicos de la Beneficencia domiciliaria con objeto de tratar de la reorganización de este importante servicio, evitando los abusos que al amparo del mismo se cometían.

El concejal inspector del pan señor Mandiño girará hoy una visita de inspección a los depósitos donde se expende dicho artículo a ver si reúnen las condiciones que determina el último bando de la Alcaldía referente a los depósitos de venta del pan.

Espectáculos

En la Plaza de Toros

Mañana se efectuará en esta Plaza un festival cómico mímico-taurino, lidiándose cuatro errales.

En la primera parte del espectáculo lo los toreros cómicos Juan Borrego (Charlot) y José Fernández (Llapisera) lidiarán, banderillarán y estoquearán, acompañados de sus «Botanés», dos errales.

En la segunda parte se correrán en lidia ordinaria los otros dos becerros, que serán estoqueados por el valiente matador de novillos toros Juan Ruiz (Tallerito), tomando parte Charlot, Llapisera y C.ª.

Los empresarios de este espectáculo lo Charlot y Llapisera, en atención a este carísimo público, y en obsequio al bello sexo han dispuesto que todo espectador de tendidos de sol y sombra puede ir acompañado de una señora o señorita, la que entrará absolutamente gratis.

A las 4 dará comienzo el festival.

Foot-ball

En el campo del «Tenerife Sporting Club» se verificará mañana a las 4 un interesante partido entre el «1.º Ginástica» y el «2.º Tenerife», cuyo equipo se presenta organizado, contando con notables jugadores.

Probablemente jugarán también el «1.º Nakens» contra el 1.º Toscal.

Se anuncia para muy en breve el viaje a Las Palmas de un equipo del «Tenerife», compuesto de jugadores menores de 18 años, con el fin de celebrar un partido de balompié con otro de aquella localidad que esté en las mismas condiciones. Reina mucha animación entre los jóvenes deportistas.

Cuadro dramático «Galdós»

En breve dará una extraordinaria función en el «Salón Noyedades» el cuadro cómico dramático «Galdós» a beneficio de un asilo de esta capital.

El programa que esta agrupación propone poner en escena es el siguiente:

La preciosa comedia en un acto de D. Miguel Echegaray, titulada «Los Demonios en el cuerpo» el bonito entremés de Enrique Arroyo; «Los Novios» y el juguete cómico en un acto y en prosa de Domingo Guerra y Mota, denominado «Los Monigotes», también tomarán parte otros valiosos elementos de esta Capital.

Luchada

Mañana a la 1 y media de la tarde se celebrará en el teatro Viana de la vecina ciudad de la Laguna una gran luchada entre los partidos de esta Capital y el de aquella ciudad.

Si quiere usted leer amplias crónicas de la guerra suscríbese a «Gaceta de Tenerife» que desde primero de Noviembre próximo se publicará con 6 páginas.

NUESTRA INFORMACION

DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA

PENINSULA

Ofrecimiento a Azcárate

Madrid 17 (15'30).—El Conde de Romanones ha ofrecido a D. Gumerindo de Azcárate una Senaduría vitalicia que se encuentra vacante.

El jefe del Gobierno le hizo el ofrecimiento en nombre del Rey.

El Sr. Azcárate lo rechazó por ser contrario a formar parte permanente del Senado.

Advertencia de Dato

El jefe de los conservadores idóneos, en una conversación que sostuvo con el jefe del Gobierno, advirtió a éste que si viera que no había tiempo para aprobar ambos presupuestos, plantearía un debate pidiendo la aprobación del ordinario, ante poniéndolo a todo.

Los ferrocarriles secundarios

Madrid 27 (17'30).—El Conde de Romanones, después de despachar con el Rey, habló con el ministro de Fomento Sr. Gasset acerca del debate sobre el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

El Conde desea que se termine hoy por ser asunto que tiene gran conexión con la crisis obrera, remediándola en parte caso de aprobarse.

La carestía del carbón

También hablaron Romanones y Gasset con el Sr. Alba sobre la carestía del carbón, incluso el vegetal. Se convino en adoptar toda clase de medidas para aminorarla.

En el Consejo de mañana se tratará principalmente de este asunto.

Una disposición del Gobierno inglés

La «Gaceta» anuncia que el Gobierno inglés ha dispuesto que los individuos nacidos en el territorio de dicha nación, hijos de súbditos neutrales, deben declarar, antes de cumplir los 26 años, si optan por la nacionalidad inglesa o la de su padre.

Viajes de D. Alfonso

Madrid 28 (3'20).—El proyectado viaje de D. Alfonso a la provincia de Jaén, parece que ha sido aplazado. Se añade que esta se verificará después de celebrada la cacería regia en Tresmuelas.

—Dice que el viaje más próximo que haga el Rey, será a Barcelona.

—También es probable que vaya a San Sebastián acompañando al regresar a la Reina doña María Cristina.

Acordes

Melquíades Alvarez opina lo mismo que el jefe idóneo, con respecto a la aprobación del presupuesto ordinario antes que el extraordinario.

CONGRESO

Sesión de hoy

El señor Cambó se ocupa de la concesión de los puertos francos hecha a Barcelona y a Bilbao.

Censura la publicación de las listas negras.

Gasset las justifica. El diputado señor Pides dice que se ha querido hacer una buena obra pero que se ha dado lugar a pensar en intervenciones extrañas.

SENADO

Los puertos francos.—Para Canarias

El senador Sr. Maldonado protesta de la concesión de los puertos francos hecha a Barcelona, a espaldas del Parlamento, funcionando ésta.

Romanones justifica la concesión. El Sr. Izquierdo Vélez solicita que se cree el Registro de la Propiedad en la isla del Hierro.

El ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado ofrece traer el decreto a la mayor brevedad.

CAMBIOS

Londres 23'44
París 84'40

De la guerra

ALEMANIA

De la conquista de Constanza

Madrid, 27 (20'30).—Comunican de Berlín que el botín de guerra que se cogió en Constanza es muy importante.

Se cogieron además del material de guerra 500 vagones de ferrocarril, varias locomotoras, numerosos tanques de petróleo, casi todos llenos y muchas otras mercancías en los muelles, que estaban abarrotados de ellas.

En el puerto se encontró una flotilla de 70 veleros turcos, que habían retenido los rumanos.

Los éxitos de Mackensen o la Dobrudja. Otra plaza conquistada

Las noticias publicadas por los corresponsales alemanes que se encuentran en la Dobrudja dan idea de la importancia de las últimas operaciones.

La prensa alemana dice así: Con la conquista de Cernavoda ha mejorado muchísimo la situación del ejército de Mackensen en la Dobrudja.

Después de haber avanzado impetuosamente su ala derecha unos 20 kilómetros al norte de Constanza y encontrarse en su consecuencia muy amenazado el flanco izquierdo rumano la caída de la plaza de Medjidia era inevitable.

La conquista de las posiciones rumanas del este, obligó al enemigo a evacuar también su punto de apoyo del oeste, junto al Danubio, que era Rasova y así pudieron avanzar las tropas de Mackensen hasta Cernavoda el cabeza de puente del Danubio, que tenía que proteger la retirada apresurada del ejército rumano derrotado.

La línea del ferrocarril Constanza-Cernavoda se encuentra ahora totalmente en nuestras manos y resulta con su abundante material ferroviario un punto estratégico de primer orden para futuras operaciones.

El ejército rumano fue dividido en dos partes y los que pudieron salvarse de la derrota, huyeron unos por el puente de Cernavoda hacia Rumania y otros hacia el norte de la Dobrudja.

El célebre puente de Cernavoda es el mayor de Europa y fué concluido el año 1896. Tiene 17 kilómetros de largo, atraviesa los dos brazos del Danubio y el terreno pantanoso y costó 34 millones.

La comunicación de Rumania con Rusia queda ahora reducida solo a 2 pequeñas líneas en la Moldavia y los insignificantes puertos del Danubio Galatz y Braila, donde no pueden arribar vapores grandes como en Constanza.

Todo esto ha hecho la situación militar de Rumania mucho más crítica en los últimos días y tanto más cuanto los alemanes y austriacos ya tomaron varios desfiladeros de los Alpes transilvanicos.

FRANCIA

Los contraataques alemanes

Dice un comunicado de París: Rechazamos cuatro grandes ataques de las tropas alemanas contra las posiciones de Douaumont. Los causamos pérdidas sangrientas. Los prisioneros alemanes hechos pasan ya de 5 mil, además de centenares de heridos.

La quinta de 1918

Se ha reunido la Comisión militar de la Cámara para tratar del alistamiento de la quinta del año 1918. El dictamen que ha emitido la Comisión ha sido favorable.

La artillería

Madrid 27 (24'5).—El parte oficial francés publicado por la torre Eiffel al mediodía, dice que en el frente del Somme hubo cañoneo intermitente de artillería.

Depósitos volados

Los disparos de la artillería gruesa francesa, hicieron estallar los depósitos de municiones que los alemanes tenían en la región de Someruiet.

Reconocimientos

Al norte de Verdun efectuaron los franceses durante la noche varios reconocimientos en los sectores oeste y sur del fuerte de Vaux.

Hicieron un centenar de prisioneros, y realizaron algunos progresos.

Bombardeos

En el curso de estas acciones los alemanes bombardearon violentamente las posiciones francesas en las regiones de Douaumont y Cheneais.

La guerra en el aire

En la noche del 26 al 27 los aviones franceses arrojaron cuatro bombas en la estación de Challerange y treinta sobre los campamentos enemigos de Fenetoy, Chateau y Avicourt, al norte de Sassingry, donde se comprobaron dos incendios.

—La misma noche diez aviones de la misma nación lanzaron 240 bombas en la estación de Courflans y 30 sobre la de Courcelle, alcanzando los objetivos propuestos.

—Otro aparato francés echó seis bombas sobre la línea férrea de Pagny, al sur del Meselle.

Sacerdotes condecorados

Madrid 28 (3'20).—Informan de París que el ministro de la Guerra ha concedido Medallas de Honor de epidemias, a los sacerdotes Monserrat, Fabry y Barthelmy.

Peregrinación

Una, verdaderamente grandiosa, se ha celebrado al santuario de Nuestra Sra. de Arniquist. A ella han asistido millares de peregrinos. Presidió el obispo de Limoges, quien hizo solemnemente el acto de la peregrinación de celebrar ningún acto en acción de gracias cuando se consiga la victoria.

En Oriente

La torre Eiffel comunica que el mal tiempo continúa estorbando las operaciones al ejército oriental.

BELGICA

Informes recibidos de Bélgica aseguran que la primera autoridad alemana de aquella nación ha ordenado que a toda clase de reuniones que se celebren, incluso las religiosas, debe proceder un permiso de dicha autoridad.

INGLATERRA

Cazaminas hundido

De Londres dan cuenta que un submarino alemán hundió al vapor cazaminas «Genista». Pareció la oficialidad del buque y 73 tripulantes. Solamente lograron ponerse en salvo 12 tripulantes.

SUIZA

La contestación a Grey

Dicen de Berlín que el Canciller del Imperio va a responder públicamente a las últimas declaraciones de Sir Grey.

Muchos periódicos alemanes recuerdan al Canciller sus palabras referente a usar todos los medios posibles para combatir a Inglaterra.

También le recuerdan haber dicho que Alemania preparaba una gran flota submarina en el Atlántico.

Del Gran Cuartel General alemán

Teatro de guerra occidental

Nauen 27.—Ejército del príncipe heredero Ruperto de Baviera:—Durante la noche, nuestra artillería realizó un intenso cañoneo sobre las trincheras y baterías enemigas a ambos lados del Somme.

Nuestras posiciones en la orilla septentrional del río fueron impetuosamente bombardeadas por la artillería inglesa, iniciándose con esta actividad algunos ataques parciales enemigos al norte de Courcellette, Le Sars, Gueudecourt y Les Boeufs.

No tuvieron éxito ninguno estos ataques, ocasionando, en cambio, nuevas pérdidas sangrientas en las filas del adversario.

Ejército del Kronprinz.—Por su ataque de ayer, verificado al Noroeste de Verdun, llegaron los franceses favorecidos por el tiempo nebuloso—hasta el fuerte y la aldea de Douaumont, donde evacuamos las posiciones después de destruirlas por completo. El fuerte y la aldea están ocupados por el adversario.

Replegaron nuestras tropas con repugnancia y solo obedeciendo a la orden estricta de sus superiores hasta posiciones preparadas más atrás. Quedaron rechazados todos los demás ataques realizados ayer por el enemigo, algunos de los cuales, los de mayor violencia, se dirigieron contra el fuerte de Vaux.

Teatro de guerra oriental

Las operaciones con gases asfixiantes emprendidas por los rusos al norte del lago de Niendzon contra nuestras posiciones, resultaron infructuosas, fracasando de la misma manera un ataque ruso al sudeste de Gorowitschi, notándose graves pérdidas en las filas enemigas.

En el sector comprendido entre Zubino Zatorczy (oeste de Luck), batallones rusos emprendieron un ataque sin preparación alguna de artillería. Quedaron por completo derrotadas las columnas de usulo enemigos en nuestro fuego de contención.

Frente del Archiduque Carlos: Entre el río Bystritz y al este de la montaña de Kelemen, fueron rechazados ataques enemigos. En el valle de Trostul fué vencido el enemigo por tropas austro-húngaras y en las alturas al sur de Paroutiz por tropas bavaras.

Seguimos ganando terreno en dirección de Sinaia y Campolung.

Teatro de guerra balcánico

Ejército del General Feldmariscal von Mackensen: Continúa adelantando nuestro ataque en la Dobrudja con buenos resultados. Los rumanos hicieron volar el puente cerca de Cernavoda conduce sobre el Danubio, lo que demuestra que grave es considerada por los rumanos ésta su derrota.

Nuestros aerostatos bombardearon durante la noche del 24 al 25 de Octubre los establecimientos de ferrocarril cerca de Fetesti al oeste de Cernavoda, observándose buenos resultados.

Frente macedónico

Al sur del lago de Prespa, la caballería búlgara llegó a tener contacto con las fuerzas enemigas. Fueron nu-

vamente rechazados ataques servios cerca de Krapi en la curva del Gornu y al norte de Grunisto.

Der erster Generalquartiermeister Ludendorff.

De la Agencia Reuter

Partes del frente francés

Gibraltar 27.—Haig oficial.—Ha estado lloviendo durante la mayor parte del día. Al Sur del Ancre la artillería enemiga ha estado activa especialmente en las cercanías de Le Sars, Eaucourt, L' Abbaye.

Paris oficial.—Al norte de Verdun el enemigo efectuó tres contra ataques sucesivos en la región de Heudromont Douaumont, no habiendo tenido éxito ninguno de ellos. El frente ha sido en todos puntos mantenido. Hemos continuado progresando al este del bosque de Fumin y al norte de Lechencis. Los prisioneros ilesos contados hasta ahora exceden de cuatro mil quinientos.

Comunicado de Haig.—Durante la noche fuerte bombardeo enemigo entre Eaucourt L' Abbaye y Lesboeufs y entre las cercanías del reducto Stuff y reducto Zöllern.

Comunicado de Paris.—La situación no ha cambiado en Verdun.

En la Dobrudja

Comunicado ruso.—La presión enemiga en la Dobrudja se ha debilitado.

"Raid" de aeroplanos navales

Oficial.—Aeroplanos navales atacaron en fuerza en los días 23 y 24 de Octubre las estaciones del ferrocarril de Buk y Drama sobre la línea del ferrocarril de Constantinopla a Salónica, habiendo causado considerables daños al material. Uno de los aeroplanos no ha regresado de Buk.

Comunicado ruso

Los rumanos han logrado contener la presión en el frente Nordeste.

Comunicado rumano

Después de violentos combates el enemigo ha sido derrotado fuertemente en todos los puntos de la frontera de la Moldavia y Occidental, adonde ahora ocupa solamente una infima parte del territorio en la región del paso de Trotonz y valle de Uzul.

La situación de Rumania.—Habla Asquith

Asquith confesando a Carson en la Cámara de los Comunes manifestó que es imposible e improcedente decir más sino que la situación de Rumania ocupa por completo la atención de no solo Gran Bretaña sino la de todos los aliados, lo cual hemos hecho durante las últimas semanas y actualmente se están tomando todas las medidas necesarias para ayudar a los valientes camaradas.

"Limpia-minas" a pique

Oficial.—Un submarino enemigo torpedó y hundió el día 23 de Octubre al limpia-minas "GENISTA" habiéndose ahogado todos los oficiales y 73 hombres y salvándose doce.

Comunicado servio

Hemos capturado las alturas en la margen izquierda del Czerna, habiendo hecho 480 prisioneros.

NOTICIAS

Por rumores que hemos recogido, sabemos que los cornúpetos adquiridos por la empresa para el festival del domingo, son cuatro magníficos y escogidos ejemplares de la famosa ganadería de D. Juan Gallardo, que en cuanto a lámina y bravura no han de dejar nada que desear.

Los nombres, pelos y señales son los siguientes: «Cochinero», negro lombardo; «Tinerello», colorado retinto ojo de perdiz; «Cantareo», colorado albardado y «Aceituno», colorado retinto ojinegro.

Pérdida.—Ayer tarde en el trayecto de la calle del Norte comprendido entre la plaza del Patriotismo y la calle del Castillo se perdió una medalla de oro con las iniciales B. M. y su cadena.

Por ser recuerdo de familia se agradecerá muchísimo que la persona que la haya encontrado la entregue en la administración de este diario, y además se le gratificará.

Se encuentra por breves días en La Laguna, hospedado en el hotel Agüero, don Francisco Mestre, viajante de los acreditados almacenes «EL SIGLO», de Barcelona, habiendo instalado una exposición de sus muestrarios en el citado hotel.

Nuevamente volvió ayer tarde a visitarnos el crucero de guerra francés de 8.000 toneladas «Kleber», que ostenta las insignias del vicealmirante Mr. Jaurés.

De hoy a mañana es esperado en nuestro puerto de paso para Cuba el magnífico trasatlántico español «Barcelona» de la importante empresa de Piniellos Izquierdo y C.ª de Cádiz.

Para Burdeos ha salido el vapor noruego «San Mateo» con un importante cargamento de frutos de estas islas.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 28

San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.



UNDERWOOD

La primera máquina de escribir del mundo. Campeón en todos los grandes concursos de mecanografía celebrados en los últimos 10 años. La más rápida, sólida y de mayor confianza. Reune todos los últimos adelantos. Ventas al contado y a plazos. Para informes a su representante para la Provincia de Canarias, AMERICO L. MENDEZ, Alfonso XIII, 59, Santa Cruz de Tenerife.

Corsés Natty Lavable

Patentado en España y Extranjero

ELEGANTE, HIGIÉNICO Y ECONÓMICO

De venta CAMISERÍA NEW ENGLAND PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 3

UNA PERSONA que conoce a la perfección los idiomas alemán, francés e inglés desea obtener un empleo en escritorio de comercio o en cualquier otro destino. Para informes en esta Imprenta.

Santos de mañana, día 29

San Narciso, obispo y mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 9 y media, Tercia, Asperjes y misa cantada con explicación del Evangelio; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 5 y media el rosario y letanía rezados y plática doctrinal para adultos.

Parroquia de San Francisco.—Misa rezada a las 8 y media para las tropas de Artillería e Ingenieros; a las 9 Tercia, Asperjes, y misa cantada con explicación del Evangelio; a las 12 misa rezada; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 5, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 10 y media; a las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; a las 7 exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla del Hospital militar.—Misa rezada a las 8 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento, a las 8 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 8.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 7.

Ermida de San Sebastián.—Misa rezada a las 8; a las 3 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños.

La misa y oficios divinos de mañana son de este día con rito semidoble, color verde.

Preparación para Practicantes de Medicina y Cirugía

La Academia Politécnica abre un curso especial para la preparación de Practicantes de Medicina y Cirugía por profesor competente, explicándose todas las materias que comprenden los programas que en las Facultades de Medicina se exigen para obtener dicho título.

Informarán en la Secretaría de dicha Academia Alfonso XIII núm. 43.

¡YA ESTÁ AQUÍ!

El acreditado turronero Francisco Planellas, el que tiene el gusto de participar al público que ha llegado con los ricos turrones de Jijona y Alicante, yemas, nieve, fruta, guirlacha, peladillas de Alcoy, almendras de Alcalá, piñones finos, mazapán de Toledo, y los ricos pasteles de Gloria, caramelos, anises y frutas secas. Calle de Cruz Verde, número 23. ¡No equivocar! frente a don Antonio Brage!

EL TURRONERO

Interesante

Habiéndose trasladado el antiguo almacén de Encajes y tejidos, tan conocido de este público sito en la calle Puerta Canseco núm. 31 antes Consolación de José Regidor y Hermano para la calle Alfonso XIII núm. 25, tenemos el gusto de ponerlo en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general donde encontrarán un completo surtido en Encajes, tejidos, ropa blanca y demás artículos concernientes al ramo a precios sumamente módicos, no compren sin antes visitar dicha casa

Alfonso XIII núm. 25

✠

“LA FUNERARIA”

Imeldo Serís, núm. 108
Teléfono núm. 422

Servicio permanente noche y día. La agencia más antigua de Santa Cruz. Esta casa se ocupa tanto en pompas fúnebres de primer orden como de las más modestas. Se hace cargo de toda clase de entierros, tanto al cementerio antiguo como al moderno, así como también de exhumaciones, limpieza de sepulcros, cajas de restos, cruces, traslado de cadáveres, etc. Gran existencia en coronas, mortajas, capillas y cuantos adelantos existen hoy para funerales. Por feretro, conducción al nuevo cementerio, etc. para pobres, pesetas 50'00. Esta empresa se encarga de cuantos asuntos relacionados con las Iglesias, se le recomiendan.

Teléfono núm. 422

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 38, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Sociedad "Navegación e Industria" de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

CUATRO viajes al mes, saliendo de Tenerife los días 2 6 3, 11, 17 y 26.

Servicio del mes de Septiembre

PARA CADIZ

Vapor DELFIN, capitán Gelpi, el día 3.

PARA CADIZ Y SEVILLA

Vapor REINA VICTORIA, capitán Mestre, los días 11 y 26.

PARA CADIZ (VIA LAS PALMAS)

Vapor DELFIN, capitán Gelpi, el día 17.

PARA LAS PALMAS

Los días 7, 17, 22 y 29 á las 8 de la noche.

PARA SANTA CRUZ DE LAPALMA

El día 15 a las 8 de la noche.

AGENTE, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Señoras y Señoritas

Desengáñense ustedes, sin un corsé estudiado anatómicamente, no lograrán vestirse con elegancia ni moverse con perfecta comodidad. Si quieren ustedes convencerse de las ventajas que reporta un buen corsé, prueben los que vende y confecciona la corsetería a medida de F. Prats.—Plaza de S. Domingo, número 1.—(Esquina Imeldo Serís).

Motocicleta

Completamente nueva «Indian» dos cilindros 7 h. p. con embrague, se vende muy urgente. Informarán calle Iriarte 13.

A. RIBOT

Abogado-Procuroador

San Francisco, 10
Teléfono 103

Se desea alquilar un almacén para depósito de guanos.—D. Angel Carrillo, (Plaza de la Constitución, núm. 11.—(Informará).

Precios sin competencia.—Véase anuncio en cuarta plana.

Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino

Dibujos especiales en Altar, Andas, Imágenes Balastradas, Templetos, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.

Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mosas, licorerías, violeteras, vinagreras, escribanías, fruteros, cafeteras e infinidad de artículos propios para regalo.

Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

VENTA EXCLUSIVA
Camisería NEW ENGLAND
PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de la Constitución 8, Varona y Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife
Se remite Catálogo a quien lo solicite



	PAQUETES DE PASTILLAS	PRECIOS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos 14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia...	460 " 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico...	860 " 16	1'85

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.

cable alemán

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas a la carta.

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

Academia Politécnica de Santa Cruz de Tenerife

Alfonso XIII, 43

Estudios de Primera enseñanza, Bachillerato, Comercio, Náutica, Preparación militar, Carreras especiales, Idiomas Francés, Inglés, Alemán y Italiano

CUADRO DE PROFESORES

Sr. Altolaguirre Palma, D. Federico	Oficial de Infantería.
Bertrán de Lis Sánchez del Agila, D. Luis	Oficial de Infantería.
Cenfor y Llopis, D. Andrés	Farmacéutico militar.
Conde y Conde, D. Juan	Capellán Castrense.
Fernández Oliva, D. Manuel	Oficial de Infantería.
Garay y Galiano, D. Luis	Teniente de navío e Ingeniero Hidrógrafo
Jareño Ruiz, D. Emilio	Oficial Radio telegrafista y Maestro superior.
Martínez Ballesteros, D. Manuel	Oficial de Infantería.
Mulet Gómez, D. Alfredo	Oficial de Correos.
Oliver Amorós, D. Miguel	Secretario Intérprete del Cuerpo de Sanidad exterior y Perito Mercantil.
Ortega Nieto, D. Luis	Médico del Cuerpo de Sanidad exterior.
Pérez Sánchez Pinedo, D. Rafael	Del Cuerpo de Estadística y Profesor Mercantil.
Rizo González, D. Carlos	Oficial de telégrafos, Perito mecánico, electricista y delineante de Obras Públicas.
Rosa Real, D. Julio de la	Ingeniero Industrial e Inspector de buques.
Vallino Balaguer, D. Vicente	

NOTAS. La dirección de la Academia recaerá durante este curso en D. Julio de la Rosa Real.

Para informes y detalles, pidanse Reglamentos.

Se venden

conejos para cria, raza liebre, de 2, 3, 4 y 5 meses, su peso alcanza de 10 a 12 libras. Pueden verse de 4 a 6 de la tarde Igualdad núm. 10.

Academia de Alfonso XIII

Dirigida por D. Antonio Pina, Comandante de Caballería y D. Salvador Fernández Capitán de Infantería. Preparación para las carreras militares, marina, correos, telégrafos, aduana y comercio. Profesorado competente. Pidense reglamento. Callao de Lima 27.

Precios sin competencia

En la calle del Castillo núm. 51, se abrió al público un gran almacén de compra y venta de toda clase de muebles, enseres de casa, y saldos. Completo surtido en material eléctrico. Lámpara de filamento metálico a Ptas. 1'65. Se hacen instalaciones. Para la venta en comisión se admiten toda clase de géneros y artículos. Las personas que deseen hacer almoneda del mobiliario en su domicilio, esta casa se encarga de la venta en pública subasta. Se reciben avisos para compras y subasta, todos los días de 8 mañana a 6 tarde.



Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)

Servicio del mes Noviembre de 1916

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Reina Victoria Eugenia

El 10 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo, el magnífico vapor

Santa Isabel

El día 1 de Noviembre saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

Buenos Aires

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabana, Curacao y La Guaira, el magnífico vapor

Antonio López

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda e hijos de Juan La-Boche Alfonso XIII, 35.

Antonio Sánchez

PERIZO AGRICOLA

Levantamiento de planos, medición división y tasación de fincas rústicas, afloras y demás trabajos topográficos y periciales. Proyectos de mejoras y administración de fincas rústicas. Consultas sobre asuntos agrarios etc. San Francisco Javier 46.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

	Pesetas
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	8.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1915	37.253.101'12
Pagado a los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1915	70.538.361'59

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Para informe dirigirse al inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandillo.—Alfonso XIII, 82.

Delegado:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda e hijos de Juan La-Boche.

La Unión Industrial

Serrano 37

Gofio de trigo del país-Pastas alimenticias

Esta fábrica vende no solamente a sus socios, sino también al público en general.

También se encarga de la molienda de granos a quien lo solicite.

2 Zimmer und 1 i: V zu vermieten, monatlich-Kücheauszahlung Pts.: 16.—Auskunfth Höfgen, Café Lemán, La Laguna, Camino de San Bartolomé.

Diabéticos

Curación con el tratamiento novísimo Norte-Americano. Desde el 15 de Septiembre. Hotel Rossi, Plaza del Príncipe.—Santa Cruz.

VINO BUENO de Tegueste se vende a 50 céntimos litro. Laguna calle del Pino núm. 63.

Juan Martín

Agencia de Aduanas tránsitos y embarques, comisiones y representaciones en plátanos y tomates. Escritorios Duque de la Victoria 7. Cádiz

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Octubre de 1916

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
15 de Octubre	Cádiz	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
27 " "	Barcelona	Habana y escalas
29 " "	Martín Saenz	Cádiz y Barcelona.

Precios altamente económicos, servicio inmejorable. NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque. Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente, Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal.) NOTA.—En virtud de la fijación en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

CABAÑAL

Saldrá del 3 al 4 Noviembre para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Cota, Río Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Braga Cruz Verde número. 24

"ALBINGIA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF

HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO Ptas. 11.250.000

CAPITAL DESEMBOLOADO Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios. Delegado General para España y Agente General en Canarias. CLAUDIO ROJAS Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

VIUDA DE GIL

VALENTIN SANZ, 8

CORSES Y FAJAS A MEDIDA

Se han recibido los últimos modelos de corses para la próxima temporada

CASA PARA HUÉSPEDES

"EL CIPRÉS" (OROTAVA)

Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Jardines, higiene confort y esmerado trato. Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes. Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos. Dirección, "El Ciprés" Orotava.

Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El Idilio de Robleda, de E. Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocanos, etc.

Romances castellanos, de varios autores.

La Gitanilla, novela, de Miguel de Cervantes.

La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León.

La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega.

Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que a seguido se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis. Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Blasones y leales. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne don José María de Pereda.

Luigina. Sugestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron a su autora, Madame D'Arbouville entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosa».

El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Nares» y original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo véase la afección al misterio y a lo que comprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más allá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del rey Felipe IV.

Los suaves milagros. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Villaspesa. Ha sido laureada recién

mente con el premio «Juana y Rosa Quintana».

El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vinent. Premio «Juana y Rosa Quintana».

El momento crítico es, según la frase de Stendhal, «un espejo pasado a lo largo de uno de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfan la moral y la virtud, sin sombra de gazofería y por la lógica de los acontecimientos».

Quisicosillas. Graciosas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista don Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortel Menéndez Pelayo en la Dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

(órtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Balén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria». Firma, _____

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá a sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor por sea por haberlos adquirido anteriormente.

Academia.—Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez Romeu. Informar en Jesús María 9.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.